

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR/A:

CENTRO DE TRABAJO:

PUESTO DE TRABAJO:

En cumplimiento del artículo 17.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se le entrega/n el/los siguiente/s equipo/s de protección individual (EPI):

TIPO DE EPI SUMINISTRADO	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE REPOSICIÓN

El/los EPI que se le entrega/n cumple/n las disposiciones reglamentarias que le/s son aplicables (Reglamento UE 2016/425) y, por tanto, va provisto del marcado CE y acompañado del folleto de instrucciones del fabricante redactado en español.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 del RD 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, **está usted obligado a:**

1. Utilizar cada uno de los EPI que se le entregan en la operación/es o tarea/s indicada/s siguiendo el folleto de instrucciones.
2. Cuidar y mantener cada EPI de acuerdo con las citadas instrucciones.
3. Guardar el EPI después de su utilización en el lugar indicado para ello.
4. Comunicar la pérdida o deterioro del EPI a su superior jerárquico.

RECIBÍ, enade.....de 202..

Fdo:.....